



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo dos (2) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO MIXTO INSTAURADO POR EL BANCO DE BOGOTA S.A. CONTRA CLÍNICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACIÓN RADICACIÓN No.2015-00250-00.-

Conforme a la anterior solicitud, en su oportunidad procesal pertinente, se tendrán en cuenta las liquidaciones de los créditos realizadas en los siguientes procesos ejecutivos laborales:

RADICACIÓN	DEMANDANTE
73001-31-05-006-2016-00169-00	Lina Marcela Lamar
73001-31-05-001-2016-00195-00	Luz Divia Romero
73001-31-05-001-2016-00278-00	Luz Miriam González
73001-31-05-001-2016-00163-00	Diana Alejandra Rodríguez Salcedo
73001-31-05-001-2016-00107-00	Irene Martínez Barrios

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00c69ef3264e7e78f448b59da2130658c774945d3f34ac7bb43810625fad6284**

Documento generado en 02/05/2022 07:26:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>